

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4.369

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 1.º de Octubre 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

OBREROS Y PATRONOS

Hoy es el primer día de la jornada de ocho horas

Un día de prueba

Un Real decreto dispuso que a partir del día de hoy, primero de Octubre, quedase establecida la jornada de ocho horas, en todos los oficios y profesiones, salvo en aquellos que sus condiciones especiales lo impidiesen; para estudiar estas excepciones, disponía la creación de comisiones mixtas de obreros y patronos.

Y llegó el primero de Octubre sin que los Comités paritarios se constituyesen y dictaminaran, en parte, por culpa del elemento obrero, partidario a todo trance de las ocho horas sin excepción.

En estos últimos días, han aparecido diversas protestas de asociaciones y patronos, demostrando lo imposible de llevar a la práctica en muchas profesiones, la jornada de ocho horas; cumplir el Real decreto será avocarnos a una ruina de la producción, ir a la bancarrota muchas empresas, y encarecer la vida en términos alarmantes.

Los obreros, se encuentran colocados al amparo de un derecho, y al velar por el cumplimiento de la jornada de ocho horas, colaboran en la actuación del poder público; los patronos se escudan en las razones alegadas.

Si nos falta un punto la sensatez, el choque es inevitable; por eso hoy es un día de gran preocupación para el Gobierno, aumentado, por la grave catástrofe que un temporal, ha desencadenado en la región de levante, ocasionando numerosas víctimas y haciendo en los campos unos destrozos que, pueden valuarse en muchos millones de pesetas.

¡Mal día para la economía nacional!

Una visita al presidente del Consejo

A última hora de la tarde visitó ayer al presidente del Consejo el diputado socialista Sr. Sabarrit para tratar de la implantación de la jornada minera de siete horas.

El Sr. Sabarrit cree que si la determinación se adopta con carácter oficial antes del 1.º de octubre se evitará la huelga, que de otro modo surgiría inminente.

Después visitó el Sr. Sabarrit al ministro de Abastecimientos, tratando en primer término de la intensificación de la producción de carbón en Asturias y de la necesidad de prohibir firmemente la exportación.

El conde de San Luis ofreció llamar a Madrid a una representación de patronos para tratar de este asunto.

También habló el Sr. Sabarrit con el conde de San Luis de la jornada de siete horas en el interior de las minas y ocho en el exterior, manifestándole al ministro que para evitar la huelga será precisa una declaración oficial del Gobierno concediendo dicha jornada hoy mismo.

Los mineros asturianos

El Sindicato minero de Asturias ha publicado un vibrante manifiesto dirigido a los obreros de aquellas minas, anunciando su propósito de pedir la jornada de siete horas para los mineros del interior y ocho los del exterior.

De acuerdo con el Comité nacional de la Federación minera de España, dispone que hoy martes, al terminar la jornada, todos los obreros recojan las herramientas, no volviendo al trabajo.

Se atenderá a la conservación de las minas; pero si los patronos consienten que salga de la plaza una sola piedra de carbón, o el Gobierno trata de que elementos extraños a las minas lo carguen, entonces, sin mirar las consecuencias, se retirará todo el personal, aunque se hundan las minas.

Y termina así:

«Obreros mineros: El martes, al terminar la jornada, recoged las herramientas y disponed a resistir como hombres dignos y valerosos. La lucha puede ser prolongada, y contando con esto, el Sindicato hace público que hasta que no se derriben los quince primeros días de la lucha no se dará socorro alguno. Después habrá pan para los hijos; pan más o menos duro, pero lo suficiente para no morir de hambre. Y si la huelga se prolonga más allá de donde nuestra resistencia económica nos lo permita, continuaremos también luchando, que es definitiva la batalla que empeñamos y hemos de ganarla a todo trance, cueste lo que cueste y caiga quien caiga.»

Compañeros: Millares de camaradas vuestros observan la lucha y permanecen arma al brazo esperando secundaros. Si la pelea exige su intervención, que os encuentren decididos a continuarla indefinidamente. Sea la bandera del Sindicato el heraldo de la victoria, y sea vuestra conducta noble, valiente, disciplinada, lección imborrable para los que de cualquier modo quieren destruir vuestra fuerza y dominar os espiritualmente.

Mineros de Asturias: ¡A la lucha! ¡A resistir hasta el último aliento! ¡A sacar incólume y triunfante la organización, que ella os dará grandes mejoras y terminará con la injusta explotación del hombre por el hombre!

[Viva el Sindicato minero]
[Viva la Federación nacional]
[Viva la huelga]

Miércoles, 29 de septiembre de 1919.—Por el Comité ejecutivo, José María Vega, presidente; Manuel Llanza, secretario.

La Cámara de Comercio

En la reunión celebrada en la Cámara de Comercio de Madrid por las representaciones de casi todas las Cámaras de Comercio de España, se acordó elevar al ministro de la Gobernación la siguiente instancia, y volverse a reunir en los locales de esa Corporación esta tarde, a las cinco, para conocer la respuesta del ministro:

«Excmo. Sr.: Habiendo coincidido en Madrid distintos representantes de las Cámaras de Comercio de la mayor parte de España, y resultando de sus manifestaciones que las Juntas locales de Reformas Sociales han mantenido criterios diversos en lo que se refiere a la aplicación de la jornada de las ocho horas a la dependencia mercantil, y con el fin de evitar que, en virtud de esos informes diferentes, en unas localidades comience a regir la mencionada jornada de las ocho horas en 1.º de octubre, mientras que en otras no regirá, aun en el caso más desfavorable, hasta el 1.º de enero, es de absoluta necesidad que el ministro de la Gobernación dicte una Real orden en la que, con carácter general, se disponga que los acuerdos de las Juntas locales de toda España, tanto los favorables a la excepción general de la dependencia mercantil, como los adversos, se dirijan al Instituto de Reformas Sociales para su resolución antes del 1.º de enero, y que, entre tanto, no se aplique en ninguna parte la jornada de ocho horas a la dependencia mercantil desde 1.º de octubre, y no se adopte el fallo definitivo que ha de dictar el Instituto de Reformas Sociales sin escuchar antes el informe de todas las Cámaras de Comercio de España, como lo exige la ley constitucional por que se rigen estas Corporaciones.»

Al mismo tiempo, no hemos de ocultar a V. E. la actitud de franca energía en que se encuentran las representaciones mercantiles de toda España, que están dispuestas, amparadas en la ley de 4 de julio de 1918, que regula la jornada mercantil, a desconocer cualquiera otra disposición de carácter gubernativo que tienda, directa o indirectamente, a anularla, y especialmente la Real orden de 19 del corriente.

Y, por último, que también deben hacer público que los conflictos de cualquier orden que con este motivo se originen serán de la absoluta responsabilidad del Gobierno, que los habrá motivado con su interpretación errónea, a nuestro juicio, de la ley de la Jornada mercantil.

En su consecuencia, esperan los representantes, que se encuentran en Madrid, de la mayoría de las Cámaras de Comercio españolas que en el preterito plazo a que obligan las circunstancias se dignará el Gobierno contestar a los extremos indicados, a cuyo efecto se hallan reunidos en sesión permanente y así continuarán hasta mañana, a las cinco de la tarde, en los locales de esta Corporación.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 29 de septiembre de 1919.

Los ferroviarios y el Gobierno

Los comisionados ferroviarios facilitaron ayer tarde la siguiente nota-referencia de la entrevista celebrada ayer con el jefe del Gobierno:

«A la carta que la Comisión ejecutiva de la Federación Nacional de Ferrocarrilistas españoles dirigió al presidente del Consejo de Ministros respondió éste citando a la representación de aquel organismo nacional que firmaba el documento, para tener con ella una entrevista, a las diez y media de la mañana del día de hoy.

A la hora de la citación, acudieron los compañeros Daniel Anguiano, Emilio Besteiro, Eloy del Puerto y Antonio Fernández Quer.

Fueron recibidos por el Sr. Sánchez de Toca.

Los comisionados ferroviarios, en relación con el objeto concreto de la entrevista, comunicaron al presidente del Consejo de Ministros que más de siete meses hacía que, cumpliendo acuerdos de un Congreso Nacional ferroviario, habían formulado determinadas reclamaciones de mejora y reparación de injusticias cometidas como consecuencia de despidos a las Compañías ferroviarias.

Una minoría de las Empresas se concretó a responder, acusando recibo a la carta en que se consignaban las aspiraciones del personal, y la mayoría no contestaron.

El silencio y el solo acuse de recibo, que es también en silencio, es prueba evidente de que las Empresas persisten en su actitud de siempre: desentenderse de la personalidad de la clase trabajadora organizada, y crear, como consecuencia, situaciones que imponen al personal la necesidad de conseguir, con su poder, la debida satisfacción a sus aspiraciones.

Reclamamos concretamente al Gobierno—manifestaron los comisionados ferroviarios—que haga cumplir a las Compañías el deber que tienen de inteligenciarse con la representación de la organización que reclama.

Manifestó el jefe del Gobierno que las representaciones de las Empresas ferroviarias estaban dispuestas al cumplimiento de su deber, recibiendo y escuchando a los representantes de la organización ferroviaria.

La representación obrera puntualizó que recibir y escuchar no era ponerse en situación de procurar soluciones. Debían recibir, escuchar y tratar con los representantes de la organización ferroviaria para ver si en la defensa de los intereses encontrados se hallaba una fórmula de solución.»

A esto respondió el Sr. Sánchez de Toca que esa era la significación de los ofrecimientos de inteligencia que él tenía de las representaciones de las Compañías. Y para obtener una mayor seguridad y poder conseguir de las Empresas el reconocimiento y la inteligencia, solicitó de la representación ferroviaria un documento en que se determinaran todos los antecedentes del problema, hasta su presente situación y los deseos de la organización ferroviaria.

Los comisionados ferroviarios ofrecieron atender los deseos expuestos por el jefe del Gobierno.

En cuanto a las reclamaciones al Gobierno, manifestó el Sr. Sánchez de Toca que no sería posible, seguramente, conseguir la supresión del impuesto de Utilidades para los sueltos inferiores a 4.000 pesetas anuales; pero si pudiera proponer el Gobierno, al formular los Presupuestos, una escala gradual que rebajase el impuesto para los haberes de pequeña cuantía anual.

En cuanto a la reclamación de que se quisiera del servicio ferroviario los militares, manifestó que el Gobierno no podía conceder reclamación alguna que no permitiese las prácticas del funcionamiento ferroviario a los militares.

Hicieron constar los representantes de los ferroviarios que circunstancialmente su reclamación se concretaba, precisamente, a que los militares pudiesen prestar servicios ferroviarios en concepto de prácticas para la función que los pueda ser necesaria como militares; pero no son prácticas lo que ocurre: que no son prácticas lo que realizan sino servicios de agentes que cobran en nómina de las Empresas ferroviarias, y cubren plazas efectivas de trabajadores del ferrocarril, impidiendo que otros obreros ocupen aquellos puestos.

Es decir que, en realidad, son funcionarios efectivos de las Compañías, a quienes el Gobierno consienta vistan el uniforme militar y estén sometidos a la disciplina del Ejército.

Y a esto principalmente se debe, añadiendo los representantes de la Federación, el hecho de que la Empresa del Norte no haya tenido que admitir al personal despedido, porque en su casi totalidad está aquel reemplazado por los militares, que no practican con el personal de la Empresa, sino que sustituyen al personal.

Ante estas aclaraciones mostró sorpresa el jefe del Gobierno, e indicó desocho el asunto, del que ofreció informarse debidamente.»

Los tranviarios

GRANADA 1.—El presidente de la Sociedad de obreros tranviarios ha recibido un oficio del director de la Compañía de tranvías notificándole que, desde el día 1.º de octubre, todo el personal disfrutará de la jornada de ocho horas.

Añade el oficio que va a reunirse el Consejo de Administración de la Compañía para estudiar las restantes peticiones de los obreros.

Créese que de este modo quedará resuelto el conflicto que amenazaban plantear los tranviarios.

Los dependientes de comercio

GRANADA 1.—La Asociación de Dependientes de Comercio ha telegrafiado al ministro de la Gobernación pidiéndole que aclare sus últimas manifestaciones referentes a la implantación de la jornada de ocho horas.

De esas manifestaciones del ministro parece deducirse que bastará que una simple entidad lo solicite para que quede en suspenso la nueva jornada.

También se ha dirigido la Asociación de Dependientes a la Federación de Madrid, ofreciéndole su apoyo para la lucha que, con motivo de la nueva jornada, es posible que se plantee.

En Alicante

ALICANTE 1.—En la Casa del Pueblo se ha reunido el Sindicato único de obreros, y acordó solicitar de los patronos que se cumpla la Real orden sobre la jornada de ocho horas.

En Valladolid

VALLADOLID 1.—La Junta de Reformas Sociales ha acordado desestimar muchas de las peticiones de excepción a la jornada de ocho horas que le han sido presentadas.

Entre las admitidas figuran la de los guardas de ganado y obreros agrícolas con carácter temporal, durante los meses de junio a septiembre.

En las fábricas de corcezas se determinará previamente el personal exceptuado.

Una petición graciable

Al señor ministro de la Guerra

Para conmemorar la firma de la paz, y conforme al sentir unánime de la nación, acaba el actual Gobierno de conceder un indulto amplísimo, que beneficia grandemente a todos los que sufren condena.

Sólo una clase espera se haga extensiva esa gracia en la forma que a ella puede corresponderla.

Los alumnos de las Academias militares suspendidos en los exámenes de Septiembre, son los que, únicamente, víronse olvidados.

Y como las faltas escolares deben tenerse también en cuenta, una multitud de Padres cuyos hijos fueron suspendidos en septiembre, ruegan al Gobierno, y especialmente al Sr. Ministro de la Guerra, que teniendo en cuenta los móviles que impulsaron al reciente indulto, o bien para solemnizar el juramento a la bandera que prestará el heredero de la Corona de España, con los alumnos de nuevo ingreso de la Academia de Infantería, disponga se efectúen exámenes extraordinarios en el próximo mes de octubre para todos aquellos alumnos que se hallen suspendidos en el curso de 1918 a 1919.

MARRUECOS

Detalles del último avance

Detalles de una operación.—Resistencia del enemigo.—Las bajas

TETUAN 1.—Conócense nuevos detalles de la operación realizada por las fuerzas procedentes de Larache y bajo el mando del general Silvestre.

El avance desde El Arbi se hizo desde el primer momento teniendo que luchar con la gran resistencia que oponían numerosos enemigos, dispuestos a disputar a nuestras fuerzas el logro de sus objetivos.

La columna derecha ocupó las posiciones de Aitu, Dahari y Bried, alturas que los moros defendían tenacisimamente.

Durante su avance se apoderaron nuestras tropas del célebre campamento del Raisuni en Anitín, donde había importantes concentraciones enemigas, que fueron desbaratadas.

Se persiguió implacablemente a los fugitivos, y se les cogió una tienda de campaña, varios fusiles y gran cantidad de artículos alimenticios.

En el citado campamento quedaron algunos cadáveres que los cabileños no tuvieron tiempo de recoger.

El enemigo hostilizó después a las fuerzas que trabajaban en Anitín y nos ocasionó algunas bajas.

El repliegue se hizo con nutrido fuego a las cinco de la tarde, quedando Anitín y las otras posiciones perfectamente guardadas y fortificadas.

La columna de la izquierda desarrolló su avance amoldándose a la naturaleza del terreno, por Seina y las estribaciones inmediatas, teniendo que mantener ocupada tenazmente una altura que sirviera de apoyo al repliegue, porque la resistencia de los cabileños era grande.

El avance se efectuó con la cooperación de un nutridísimo fuego de la artillería y las ametralladoras, y a él ayudaron grandemente las baterías de la posición de Sella Garbana.

La posición de Bukuredux estaba atrincherada por el enemigo, que había construido fuertes parapetos de piedra, y que abandonó dejando allí doce cadáveres.

No puede calcularse exactamente las bajas que tendrían los cabileños; pero desde luego cabe afirmar que hubieron de ser considerables a consecuencia del tremendo fuego de la artillería y las ametralladoras.

En Bukuredux les cogimos gran cantidad de pan y de cereales.

La columna del centro se desplegó al llegar a El Arbi; entre Dahari y el río Telatza.

Esta columna prestó eficaz apoyo a la operación, sin que tuvieran que intervenir las fuerzas del último escalón por haber cesado la resistencia del enemigo.

Un aparato Farman realizó durante toda la mañana eficacísimos vuelos, bombardeando a los cabileños y contribuyendo al logro del objetivo.

La actuación de las tropas ha sido brillantísima, y el general Silvestre ha felicitado efusivamente a cuantos intervinieron en el combate.

Gracias a la bizarría y acierto de todos ellos fue vencida la dura resistencia de los cabileños, que debían conocer nuestros propósitos, porque en todos los puntos a que se dirigían nuestros ataques habían efectuado obras de defensa.

La columna mandada por el general Barrera fue la que tuvo más bajas, porque luchó con más dificultades.

Entierro de las víctimas de la "mia" sublevada

TETUAN 1.—A las once de la mañana

se ha dado sepultura a las víctimas de la defeción de la «mia» de Malalién, que salió a tomar parte en la operación sobre Uad-rás.

El acto de la conducción de los restos ha sido solemnisimo.

Presidió el duelo el alto comisario, general Berenguer, y asistieron al entierro representaciones de todos los Cuerpos y el elemento civil en masa.

Tributó los honores una compañía de Barbasfro.

Los cadáveres a que se ha dado tierra eran los del capitán D. Sabas Pérez Solís, tenientes D. Leopoldo Delgado Saavedra y D. Manuel Domingo Arnáiz, intérprete D. Fernando Mendoza, sargento D. Francisco Santos de Frutos y soldados Antonio Ballester, Luis García, Inocencio Aspar, Salustiano Izquierdo, Antonio Molina y Victoriano Nevares.

El general Berenguer, en el monte Cónico

TETUAN 1.—El alto comisario, general Berenguer, acompañado de sus ayudantes, general Vallejo y coronel Gómez Souza, llegó en automóvil hasta las faldas del monte Cónico, desde donde subió a caballo a la posición.

Luego recorrió ésta, y más tarde, el bloque de las inmediaciones del Harcha, regresando muy satisfecho de la excursión.

Las tropas trabajan con gran actividad en la construcción de un camino por el cual podrá llegarse en automóvil a lo alto de la posición.

Durante todo el día ha llovido.

Informes llegados del campo coinciden en que el enemigo ha sufrido grandes pérdidas y que aún no pudo retirar todos sus muertos.

Un sobrino del Raisuni lucha al frente de una harca

ALGECIRAS 1.—Personas llegadas de Tánger cuentan que el miércoles pasado estuvo en aquella población un sobrino del Raisuni, quien, al marchar al campo, dijo, sin recatarse en lo más mínimo, que iba a ponerse al frente de una harca de 1.500 cabileños para combatir contra los españoles.

Incorporación a filas

Por el ministerio de la Guerra se han dado órdenes para que hoy martes queden incorporados a sus regimientos todos los soldados de la primera región que se hallan en sus casas disfrutando licencia.

Un tren de explosivos

Ayer salió de Madrid para Algeciras un largo tren cargado de explosivos destinados a Ceuta para abastecer al Ejército de operaciones.

Las bajas ascienden a 725

Copiamos de nuestro colega *El Imparcial*:

«Referencias que ayer llegaron a Madrid y que, aunque de origen privado, merecen tanto crédito como una notificación oficial, fijan en 725 el número total de bajas que hemos tenido hasta ahora desde la iniciación del ataque a las hordas del Raisuni.

Si a primera vista parece algo elevada la cifra (correspondiente en su inmensa mayoría a las fuerzas regulares indígenas), no lo es cuando se piensa que ya está conseguido lo más arduo y costoso del objetivo que se proponía el mando militar, y lo que falta hasta su pleno logro es de presumir que no traiga gran efusión de sangre.»

¿Huelga de médicos?

Gravísimo conflicto

JEREZ 1.—En el teatro Estavo se ha celebrado el anunciado mitin de la Unión Sanitaria, al que asistieron más de cien representantes médicos de toda Andalucía, recibiendo además inmensa multitud de adhesiones de médicos de toda España.

Por unanimidad, y en medio de un gran entusiasmo, fueron aprobadas las siguientes conclusiones:

1.ª Protestar ante los Poderes públicos contra el abandono en que se tiene cuanto afecta a Sanidad, Higiene o Beneficencia.

2.ª Reclamar del Gobierno la creación del Ministerio de Sanidad y regido por elementos técnicos, el pago de los servicios y funcionarios por el Estado, y que se les rodee de cuantas garantías sean necesarias para que ejerzan su ministerio con absoluta independencia.

3.ª Inmediato pago a viudas y huérfanos de los individuos de la clase, víctimas del cumplimiento de su deber.

4.ª Protestar enérgicamente contra la enorme deuda contraída por el Ayuntamiento de Jerez con sus clases sanitarias, a pesar de las numerosas e incansables gestiones de éstas y de las leyes que rigen en la materia.

5.ª Protestar contra la conducta de la autoridad local, que en vez de facilitar la solución del conflicto, procura agravarlo a diario con nuevas medidas injustificadas.

6.ª Hacer presente al Gobierno que

ningún sanitario jerezano volverá a sus puestos si no se atiende en justicia al pago de sus atrasos y se reparan los atropellos cometidos o son repuestos sus compañeros sin excepción.

7.ª Manifestar al ministro de la Gobernación que, si la influencia predominante en la solución del conflicto de Jerez, se pedirá que los elementos sanitarios de toda España, cumpliendo lo ofrecido de solidarizarse con sus compañeros, declaren la huelga en todo el territorio español.

8.ª Que las clases sanitarias, obligadas a extremar su actitud por el atropello y violencia de las autoridades, declinan en éstas las responsabilidades de la terminación a que se los impulsa.

Nuevo ministro de Abastecimientos

Toma de posesión

A las seis de la tarde tomó ayer posesión de la cartera de Abastecimientos el nuevo ministro, conde de San Luis.

Le acompañaron en el acto, al que concurrió el alto personal de la casa, el ministro de Fomento, Sr. Calderón, y el subsecretario de Abastecimientos, Sr. Rodríguez Viguri. Este pronunció un elocuente discurso de salutación.

El conde de San Luis, al responderle, tuvo censuras para su antecesor en el cargo, calificando de incesante y absurdo el criterio por el sustentado de que se debe suprimir un organismo cuando en él se observan deficiencias.

Por su parte, el conde de San Luis lo que se propone es robustecerlo y darle toda la eficacia posible, en este momento en que, precisamente, se agudiza el problema de las subsistencias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos **DON RAMIRO GARCIA SUAREZ**, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

2.000.000 de datos
3.300 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Baños, Sección de Reclamo, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Oleno, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3003 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA:

Méndez Núñez, 7

Teléfono 390-S.P.

BURGOS:

Vitoria, 18

Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6.

Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Qulna
R. Aladro - Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIROS, 8.-MADRID

Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS. 7 TAB. A CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & C^{ie} - RIGAUD & CHAPPELLE)
6, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESEVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS
COLERAFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA



Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esmero, el vómito, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

NOTICIAS

En la Asociación de Enseñanza para la Mujer se celebrarán hoy martes los exámenes de ingreso.

Segun El Siglo Médico, siguen observándose en crecido número los reumatismos musculares y algunas formas de los felicitos articulares.

En el Centro Manchego ha quedado abierta la matrícula para el próximo curso.

Banco de España.—Desde el día 1.º de octubre próximo se pagarán los intereses de vencimiento de dicho día de los valores que a continuación se expresan:

Deuda Amortizable al 4 por 100.—Talones de facturas presentadas en la Dirección general del ramo hasta el núm. 75.

Deuda perpetua Interior al 4 por 100.—Talones de facturas presentadas en la Dirección hasta el núm. 2.200.

Idem id., emisión 1919.—Carpets provisionales hasta el núm. 500.

Idem de inscripciones nominativas, números 1 a 33, 35 a 68 y 201 a 958.

Deuda perpetua Exterior al 4 por 100, estampillada.—Talones de facturas presentadas en la mencionada Dirección hasta el núm. 225.

Los talones correspondientes a los números sucesivos de las expresadas tres clases de Deuda se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 28 de septiembre de 1919.—El secretario general, O. Blanco Recto.

La Asociación de patronos peluqueros-barberos de Madrid celebrará junta general extraordinaria mañana miércoles, a las nueve y media de la noche, en la Defensa Mercantil Patronal, sita en la calle de Mariana Pineda, núm. 5, y en la cual sólo se permitirá la entrada a sus asociados.

En el Circulo Aragonés queda prórroga de la matrícula para las asignaturas que forman el plan de enseñanza hasta el día 6 de octubre, la que deberá hacerse en la Secretaría de este Circulo (Príncipe, 7), de cuatro a siete de la tarde.

Instituto de Medicina Social.—En la última Junta general que ha celebrado el Instituto, el Sr. Aguado Marinoni, miembro de la Comisión de Secretaría, presentó la dimisión de su cargo, que le fue aceptada por mayoría de votos.

El Sr. Aguado fundó su dimisión en que su gestión no respondía al sentir general de la naciente Corporación, y en un rasgo de delicadeza, que le honra, ha abandonado su puesto para facilitar la obra social por la que sigue sintiendo fervorosos entusiasmos y a la que, desde un puesto del Comité de Estudios e Investigaciones médico sociales, prestará su sabia colaboración.

En el Centro Iberoamericano de Cultura Popular Femenina, San Bernardo, 83, está abierta la matrícula gratuita hasta el día 4 de octubre en las asignaturas siguientes:

Confección de flores artificiales. Canto. Teneduría de libros y Organización de oficinas, Inglés, Alemán, Higiene doméstica y Medicina de urgencia. Gimnasia sueca, Corte y confección de corsés.

Dichas matrículas podrán solicitarse en Secretaría, de diez a una y de tres a siete.

Continúa abierta la matrícula en las Secciones artística y comercial, enseñanzas del hogar, cultura infantil y clases nocturnas para obreras.

El día 5 de octubre, a las siete de la tarde, se verificará el reparto de premios del curso pasado, consistentes en cuarenta y cinco cartillas de la Caja Postal de Ahorros, y el lunes, 6, darán principio las clases.

Del Municipio

La dimisión del alcalde.—Sesión extraordinaria

Bajo la presidencia del alcalde interino, señor Fernández Moreno, se abre la sesión a las doce en punto.

El secretario, Sr. Ruano, lee el oficio dirigido al Ayuntamiento por el Sr. Garrido, presentando su dimisión, y que dice lo siguiente:

«Al Excelentísimo Ayuntamiento:

Las censuras dirigidas a mi actuación como alcalde presidente por algunos señores concejales en la sesión de ayer y el silencio eicuentosimo de otros compañeros, revelan, a mi juicio, que no cuento con la confianza de la mayoría del Concejo. Publicamente he dicho repetidas veces que no seguiría ocupando la Alcaldía en el momento que tal confianza me faltara, y, consecuentemente con tal criterio, cumplo un deber ineludible presentando a V. E. la dimisión del cargo de alcalde presidente con que fui honrado el día 27 del pasado mes de noviembre.—Madrid, 27 de septiembre de 1919.—Luis Garrido.»

El Sr. Silva explica el alcance de su intervención en la aludida sesión al hablar sobre la resolución del Ministerio de Hacienda sobre exención a los militares del arbitrio de inquilinato y la cesantía de un guardia, expresando que no siente animosidad ninguna contra el Sr. Garrido Juaristi.

Manifiesta su extrañeza por la dimisión del Sr. Garrido, que no se creyó obligado a tomar tal resolución cuando se le atacó duramente por los Sres. Maura, marqués de Villabragima y Ossorio y Gallardo, que tenían una altura superior en el Concejo.

Añade que no entro en sus propósitos derribar al alcalde, porque, en tal caso, hubiera presentado un voto de censura, y se limitó tan sólo a ejercer un derecho de crítica.

El Sr. Tato y Amat, por la minoría republicana, expresa que el Sr. Garrido no ha cometido acto alguno digno de castigo, y, por tanto, que no debe aceptarse su dimisión.

El Sr. Fernández Canela, por la minoría liberal, expresa su asombro por el acto del alcalde, que, en otras ocasiones, por hechos mayores, no se vio obligado a ejecutar. Recuerda palabras del señor marqués de

Villabragima, de enérgica censura a la actuación del Sr. Garrido, y éste no se conmovió por ello, ni tampoco por lo que se dijo por los Sres. Ossorio y Gallardo y Maura.

Añade que el motivo de la dimisión que invoca en su oficio es un pretexto fútil, y que detrás de ella está el verdadero.

Dice que se ha planteado al Ayuntamiento un conflicto gravísimo por la falta de relieve del Sr. Garrido, y que han dejado de pagarse libramientos importantes por gastos de la fábrica del gas, que está arruinando al Ayuntamiento.

Otra de las causas que hayan determinado la dimisión puede ser las extremas exigencias de algunos amigos de los que le han exaltado al cargo de alcalde.

A continuación dice el Sr. Canela que no debe admitirse la dimisión, porque no existe razón para ello, y que la minoría liberal votará en contra de la admisión de la renuncia.

El Sr. Maura dice que el Sr. Garrido se ha aprovechado de una cosa nimia para marcharse, y que no tiene más remedio que continuar, pues no pueden quedarse todos los problemas municipales encauzados por él en el aire.

A continuación, expresa, refiriéndose a supuestos propósitos del Gobierno en relación con la forma de designación de quien sea nombrado alcalde, que el Ayuntamiento no debe tolerar en ningún caso perder su derecho a elegir alcalde.

Repite que el Sr. Garrido no puede marcharse por las cuestiones planteadas en el Concejo y para que no se dé paso a un alcalde de Real decreto, y, a una interrupción del Sr. Aguilera, replica diciendo que este edil republicano es el padre adoptivo del alcalde.

El Sr. Crespo, por la minoría conservadora, comparte la opinión de los oradores que le han precedido, de que no puede aceptarse la dimisión del alcalde.

El Sr. Gabilán dice que no puede votar en contra de la admisión de la renuncia, pues esto supone un castigo muy grande.

Añade que el Sr. Garrido entró de alcalde por el tejadío, y que por tal razón dejó él de votar.

El Sr. Saornil cree también que hay motivos superiores a los que se indican en el oficio de renuncia para haber presentado su dimisión, y que pueden ser las dificultades que siempre oponen al desarrollo de la vida municipal los Gobiernos.

Manifiesta que se impone diga el señor Garrido las verdaderas causas de su dimisión, pues mientras no haga esto no puede admitirse.

El Sr. Corona manifiesta que el Sr. Garrido no puede desertar de su puesto, y que, si insiste en su propósito, dejará de ser digno para todos.

Se extiende en un sinnúmero de disquisiciones sobre las jerarquías en los pueblos en relación con los principios fundamentales de la Democracia y del Derecho.

El Sr. Saornil, acerca de lo dicho por el Sr. Corona de que el alcalde tiene que asistir a la imposición de la cruz de Beneficencia a S. M. el Rey, cree que para tal acto no es indispensable el Sr. Garrido.

El alcalde interino, Sr. Fernández Moreno, dice que, en vista de lo dicho por todos, se acuerda unánimemente no admitir la dimisión.

El Sr. Maura determina que este acuerdo no significa que cuenta con la confianza de todos, pues cada uno está en su puesto.

El Sr. Fernández Canela, a su vez, se adhiere a las manifestaciones del Sr. Maura, y entonces el Sr. Aguilera dice:

«Pido la palabra para cuando se presente de nuevo la dimisión.

El alcalde interino declara terminada la sesión a la una y diez.

Lo que dice el alcalde dimisionario

Después de terminada la sesión, recibió el Sr. Fernández Moreno a los periodistas, a quienes expuso que inmediatamente iba a entrevistarse con el ministro de la Gobernación, para facilitar el detalle de todo lo ocurrido en la sesión.

Expresó su esperanza de que el Sr. Garrido persistiera en su actitud, dado que el Concejo no se ha prestado a darle el voto de confianza necesario para continuar, significando que suponía que tal vez esta tarde el Gobierno designase alcalde por Real decreto.

Un edil republicano presente, dijo que los únicos que negaban su confianza al alcalde eran los que desde el primer momento se habían colocado en tal actitud.

El Sr. Fernández Moreno replicó que de los bancos en que se sientan los concejales adictos al alcalde no partió ninguna palabra de identificación a éste al término de la sesión y cuando lo demandaban las circunstancias creadas por las palabras de los Sres. Maura, Fernández Canela y Gabilán.

Otros ediles significados también afirmaban la imposibilidad de que el Sr. Garrido pueda continuar al frente de la Alcaldía después de lo ocurrido.

La "Gaceta"

SUMARIO—30 Septiembre 1919.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto autorizando a D. Salvador Bermúdez de Castro y O'Leary, marqués de Lema, ministro de Estado, para que durante la presente jornada desempeñe las funciones de notario mayor del reino.

Otro admitiendo la dimisión que el cargo de ministro de Abastecimientos ha presentado D. Carlos Cañal y Migoya.

Otro nombrando ministro de Abastecimientos a D. Fernando Sorrión Chacón, conde de San Luis, diputado a Cortes.

al inspector médico de segunda clase don Pedro León Jiménez, y al inspector de Ejército, en situación de primera reserva, don José Lara Casasola.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que, sin perjuicio de continuar el Comité paritario creado por el Real decreto de 27 de agosto próximo pasado sus estudios y propuestas, se consideren exceptuados provisionalmente de la jornada legal establecida en el Real decreto de 3 de abril de 1919 todos los agentes y obreros adscritos a los servicios y dependencias de ferro-arrales a quienes no se haya aplicado la jornada de ocho horas.

Otras disponiendo que, sin perjuicio de las resoluciones que procedan sobre los puntos objeto de discordia planteados en el Comité paritario de ferrocarriles, sección de Vías y obras, sección de Movimiento y sección de servicios administrativos, y sobre las que aun ha de tratar el mismo Comité, se publiquen los acuerdos que se mencionan a los efectos del Real decreto de 3 de abril del corriente año.

Otra disponiendo que mientras persista la epizootia, queda prohibida la importación en territorio español de ganado bovino, ovino, caprino y porcino, procedentes de Inglaterra y Suiza, así como también la lana sin lavar y las pieles en bruto y estiercolos, debiendo someterse a desinfección las pieles secas que sólo efectúen tránsito por los países de referencia.

Ministerio de Abastecimientos.—Real orden disponiendo que el subsecretario de este departamento cese en el despacho y firma de los asuntos del mismo, que se le encomendó por Real orden de 25 del corriente.

SUCESOS

Una riña.—Herido grave

Ayer mañana riñeron en la calle de Sagunto los cocheros de plaza Ventura Gómez Alba, de cuarenta y dos años, y Miguel Vela Millán, de veintinueve.

Por cuestiones del oficio, rivalidades y odios que existían entre ellos, se originó la disputa; de palabras pasaron a los hechos, y con un garrote que llevaba Miguel asió a su contrario Ventura varios golpes en la región frontal, produciéndole una herida de un centímetro en el borde del párpado del ojo izquierdo, con equimosis, y erusiones en el cuello.

El herido pasó a la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, donde los médicos de guardia calificaron su estado de grave.

El agresor fue detenido por una pareja de la Guardia civil, pasando al Juzgado de guardia.

Robo de tocino y manteca

Con el precio que tienen hoy las substancias alimenticias, esperando hacer un buen negocio, ayer mañana penetraron en la cueva de la casa núm. 25 de la Corredera Alta unos desconocidos y se llevaron varias hojas de tocino y manteca por valor de 450 pesetas.

El perjudicado, Vicente Martínez Valles, presentó la denuncia en la Comisaría del distrito de Chamberí, para ver si puede recuperar algo de tan apreciados géneros.

Se desconoce quiénes fueron los autores de tan sustancioso robo.

Robo en una carnicería

Al industrial Manuel Fernández Rodríguez, que habita en la ronda de Atocha, número 3, carnicería, la pasada noche, levantando la rejilla que hay bajo la puerta del establecimiento, penetraron los amigos de lo ajeno en la tienda y se llevaron 400 pesetas en metálico que había en un cajón, y al paso cargaron, para reponer las fuerzas, con ocho jamones, embutidos de varias clases y dos relojes de plata.

Los aprovechados individuos no dejaron rastro de su paso por la tienda saqueada.

Conato de incendio

Del ascensor de la casa de la calle de Españoleto, núm. 22, se desprendió una chispa eléctrica y prendió en el mismo, originando un pequeño incendio que fue sofocado sin tener que intervenir el servicio de Incendios.

De Gracia y Justicia

Visitas al ministro

Ayer mañana cumplimentaron al ministro el cardenal primado, D. Victoriano Guisasaola.

Al salir del despacho del Sr. Amat fue abordado por los periodistas el ilustre arzobispo de Toledo, del que interesaron noticias acerca de la última reunión de la Comisión mixta del Concordato.

Amablemente se excusó el prelado de dar referencia alguna, por creer que sólo el ministro, al que había enterado de lo tratado, correspondía hablar del asunto.

Acto seguido se avisaron los informados con el Sr. Amat, que, dentro de una gran discreción, sólo les dijo que a la sesión que el sábado celebró la Comisión mixta asistió el vocal D. Francisco Bergamín, que aportó datos de gran estima y utilidad para el estudio de las compensaciones en materia de obligaciones eclesiásticas, extremo que seguirá ocupando la atención de la Junta en sucesivas y próximas reuniones.

La primera que se convoque será tan pronto como regrese el cardenal Primado de un viaje a Valencia, en donde su estancia será breve.

Visitó al Sr. Amat el conocido sindicalista barcelonés Pestaña, con el que hablaron los noticieros.

Segun manifestó, la visita al ministro tenía como objeto el solicitar la exarcelación del penado José Castellví García, que lleva sufriendo reclusión, entre los presidios de Ceuta (hoy desaparecido) y Figueras veintinueve años. También se proponía interesar al consejero por la pronta libertad de 74 encarcelados con motivo de los sucesos de Córdoba.

Estima el director de Solidaridad Obrera que el delito de Castellví, cuya conducta ha sido y es inmejorable en los establecimientos en que extingue su pena, es por su índole de los que se perdonan en el reciente indulto general.

No se proponen los sindicalistas, según siguió diciendo, venir a coacción; siendo incierto, según se ha dicho, que de no acceder a su demanda se vaya a paro a guiso de oficios. Sólo persigue el realizar un fin humanitario con su intervención.

Acompañando a Pestaña iba el representante del Sindicato de la madera de Barcelona, España y una hija del recluso Castellví.

El ministro escuchó con interés la petición que se le formulara, y, llamado el director general de Prisiones, Sr. Díaz Cordovés, de los antecedentes que éste aportó se vino en conocimiento de que la condena de cadena perpetua que sufre José Castellví García lo es por sentencia de los Tribunales militares, razón que imposibilita al Ministerio de Gracia y Justicia intervenir en el caso.

aconsejó el Sr. Amat a sus visitantes el camino a seguir para el rápido encauzamiento de la generosa demanda.

Las últimas palabras de la entrevista del ministro con los representantes de la Prensa fueron sobre las plantillas: «Este es—dijo el Sr. Amat—un problema muy complejo, que sigo estudiando para resolverlo en justicia.»

Como se le interrogara si la implantación del 14 por 100 sería en plazo breve, estudió la contestación, si bien nosotros cremos notar que el esperado decreto aun es tardar en esperarse.

Extranjero

Buscando soluciones

LONDRES 1.—En Consejo de ministros, presidido por Mr. Lloyd George, y al cual ha asistido el general French, se ha abordado la cuestión de Irlanda y los medios encaminados a resolverla.

El primer ministro parece que ha sometido a sus compañeros el nuevo plan que ha trazado, después de oír los informes que sobre el problema le ha facilitado lord French.

Este proyecto confiere a Irlanda cierta autonomía, no sin asegurar garantías serias a los condados orangistas.

En los círculos políticos se afirma que Mr. Lloyd George, el secretario de Estado de Irlanda y lord French se hallan de perfecto acuerdo, y que el nuevo proyecto será sometido a la Cámara de los Comunes al reanudar sus tareas en octubre.

Entretanto no ocurrirá ningún cambio radical inmediato en la política del Gobierno.

Lord French regresará esta semana a Dublín, y continuará su sistema de mantener el orden reprimiendo todo movimiento revolucionario *sin fin*, sin apelar a medidas violentas susceptibles de provocar incidentes graves.

Monsieur Caillaux declara

PARIS 1.—Monsieur Caillaux ha comparecido ante M. Peres, delegado por el Tribunal Supremo para proceder al complemento de las informaciones sobre las declaraciones de Lenoir.

Caillaux protestó contra la ausencia de sus abogados; pero después de informarse de las declaraciones hechas por Lenoir y su madre, accedió a explicarse.

Hizo constar que Lenoir no ha expuesto ninguna revelación, y que los documentos comunicados confirmaban las declaraciones anteriores del ex presidente del Consejo de que no había tenido ninguna relación con Alfonso Lenoir desde el año 1914.

Caillaux vio a Pedro Lenoir una sola vez ante una tercera persona que así lo ha declarado, y en una entrevista muy posterior a la compra del periódico Caillaux demostró que no confió ninguna misión financiera a Alfonso Lenoir en 1911.

Se decidió que no hubiera careo entre Caillaux y Pedro Lenoir.

La modificación del Gobierno

BASILEA 1.—Según la Gaceta de los Vosgos, Bauer, que pensaba tímidamente dimitir, fundado en motivos de salud, continuará en su puesto.

En los círculos parlamentarios se cree que Hemann Muller dimitirá en breve a consecuencia de las reproches que se le han dirigido de no encontrarse a la altura de las responsabilidades.

Se cree que le sustituirá David, ministro del Interior, a quien reemplazará Péttersen, señador por Hamburgo.

El ex ministro de Hacienda Schiffer se hará cargo del departamento de Justicia, juntamente con el cargo de vicecanciller.

El burgoense de Cassel, Koch, sustituirá a Bell en los Transportes.

Bell será ministro del Gabinete prusiano, y Muller recibirá una Embajada.

PARIS 1.—Dice Le Petit Journal: «El Congreso nacional de la Federación de Cooperativas de consumo se ha reunido ayer, bajo la presidencia de Carlos Gide, profesor del Colegio de Francia.

Una mujer representaba a las cooperativas inglesas.

Un delegado británico pidió la creación de un almacén al por mayor internacional.

Por la tarde se leyeron y aprobaron dos informes sobre la actividad de la Federación durante la guerra.

Se adoptó también un voto encaminado a crear una cátedra en el Colegio Francés, que sería confiada a Carlos Gide, y una resolución sobre el movimiento cooperativo durante las elecciones.»

OMAHA 1 (Estados Unidos).—El alcalde de OMAHA, Mr. Smith, que pretendió impedir que fuera linchado un negro acusado de haber insultado a una joven blanca, fue acometido por la multitud que, por dos veces, intentó colgarle de un poste eléctrico.

Los agentes de Policía llegaron a tiempo de cortar la cuerda, y condujeron a Mr. Smith al hospital gravemente herido.

El populacho atacó también al sheriff, que había intervenido en la cuestión, e incendió el Tribunal, cortando las mangas de las bombas de incendio para impedir que combatieran el fuego.

El verano regio

Paseo por la costa.—"Match" de boxeo

SAN SEBASTIAN 1.—El Monarca paseó ayer por la carretera de la costa. La Reina Doña Victoria y el Infante Don Fernando recorrieron algunas calles de la ciudad.

En otros coches dieron su acostumbrado paseo el Príncipe y los Infantes. En el teatro Bellas Artes se efectuó el anunciado match de boxeo.

Asistió el Rey, acompañado del Infante Don Fernando y palatinos. La concurrencia, muy numerosa.

En el primer match venció George Papin, campeón de Francia de peso ligero, a Pontet, en el séptimo tiempo.

El segundo match, entre Marcel Thomas, campeón de París, y Buisson, fue declarado nulo.

El tercer match se jugaba en veinte tiempos de tres minutos. La lucha se desarrollaba entre Carpentier, campeón de Europa, y Jean Croisy, campeón militar de Francia.

Venció Carpentier en el segundo tiempo. Fue ovacionado.

ESPECTACULOS

CENTRO.—Compañía Xirgu-Borrás.—A las 10, 15, La loca de la casa.

PRINCESA.—Compañía dramática Ate-nea.—A las 10, 15, Juan Gabriel Borkman.

APOLO.—A las 6, 45, La flor del barrio. A las 10, 45, La madrina.

ZARZUELA.—A las 6 La casita blanca y la Canción del olvido.

A las 10, 15, La casita blanca y La canción del olvido.

COMICO.—Compañía Alcoriza.—A las 6, 30, El fantasma gris, primera parte de Los misterios de New York.

A las 10, 30, El genio del crimen (cuatro actos, estreno), segunda parte de Los misterios de New York.

NOVEDADES.—A las 6, 15, Música, luz y alegría.

A las 7, 30, La Chicharra.

A las 9, 30, El rey del fado.

A las 10, 45, El huertecillo.

A las 12, La Pitusa.

CIRCO DE PRICE.—La Catedral de Variedades.—A las 4, 15 y 10, 15, debut de la gran atracción The Fres Lopez y Los Franch. Exito de Pippo y Seiffert, Francisco Arganda, Gaby de lby, D' Anselmi, Aragón Allegris, Pilar Deloy, Falco y Morita, Les Duart.

Cinematógrafo selecto.

Butacas, 1,50; General, 0,60.

COMEDIA.—Compañía cómico-dramática.—A las 10, 30, Faustina.

REINA VICTORIA.—A las 10, 30, Las Verónicas.

A las 6, Mi tía Ramona y Ma tante d'Honneur.

GRAN TEATRO.—(Compañía Rodrigo).—A las 6, 30, Jarabe de pico y Por mierte en casa ajena.

A las 10, 30, Marlana.

Butaca, 1,50; general, 0,30.

CERVANTES.—A las 6, 30, Sangre gorda y Trampa y cartón.

A las 10, 30, Solico en el mudo y Trampa y cartón.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómico dramática.—A las 6, 30, El loco Dios.

A las 10, 30, La Malquerida.

IDEAL ROSALES.—(Paseo Rosales, 24). Magníficamente instalado. Teatro, Casino Restaurant. Grandes secciones de variedades. Todas las noches «super-tango» por 25 señoritas.

ROMEA.—Variedades y cinematógrafo.—A las 10, 30 de la noche, gran sección de variedades por bellísimas cupletistas.

TRIANON PALACE.—Grandes secciones de variedades y cinematógrafo a las 7 y 11, 30.—Extraordinario éxito de todas las atracciones.

RECREO DE PROYECCIONES.—Todos los días, grandes secciones de cinematógrafo. Grandiosos programas. Los más formidables éxitos.

Muy pronto los más estupendos estrenos.

PRINCIPE ALFONSO Y CINEMA ESPANA. (Empresa Sagarra).—Grandioso programa todos los días con selectas y variadas películas de gran interés y emoción.

ROYALTY.—Grandioso programa. Todos los días grandes estrenos de gran interés.

Italia y los aliados

La cuestión del Fiume

La Cámara italiana vota la italianidad de Fiume

ROMA 1.—La Cámara votó por 208 votos contra 148 y 10 abstenciones la orden del día de Leonardo Bianchi, aproban...

La parte de la orden afirmando la italianidad de Fiume fue adoptada por aclamación de toda la Cámara, salvo por los socialistas oficiales.

Después de conocido el resultado de la votación, M. Nitti hizo una declaración expresando la necesidad para el Gobierno de estudiar la situación, y rogando a la Cámara que suspendiera sus sesiones hasta el miércoles para la discusión de los Tratados con Alemania y Austria.

Después se levantó la sesión. Esta fue tumultuosa, y las declaraciones de los oradores fueron cortadas por innumerables interrupciones, y estuvieron a punto de producirse puñaladas.

Hubo un momento en que se tuvo que suspender la sesión cerca de una hora, hasta que se apaciguasen los ánimos.

Los periódicos de Roma comentan el lujo de precauciones desplegado por el Gobierno, que había concentrado numerosas tropas y policía alrededor de Montecitorio y en las calles inmediatas.

Discursos de Orlando y Nitti
ROMA 1.—En la sesión de la Cámara, en que fue aprobada la orden del día declarando la italianidad de Fiume hizo también uso de la palabra Orlando.

Empezó manifestando que renunciaba a defender su obra, pero que tenía el deber de hacer algunas declaraciones de su gestión en la Conferencia de París.

Haciendo alusión a los dispendios en tre los aliados, dijo que, en la alternativa de no turbar las relaciones cordiales entre los representantes de las diversas potencias y aceptar situaciones diversas a los intereses de Italia, el orador no podía dudar.

Además, la cordialidad no tardó en restablecerse al desembarcar las tropas italianas en el Asia Menor, lo que se efectuó por petición de sus habitantes.

Comprobó que Francia e Inglaterra se consideraron siempre comprometidas por el pacto de Londres. (Rumores.)

«Nuestra Delegación no puede ser acusada de débil.

Las conclusiones de nuestras cuestiones no eran apropiadas para la Delegación yugoslava, y no convenía ceder, como no convenía romper las alianzas. (Grandes aplausos.)

El Presidente Wilson no quiso manifestar a Roma sus intenciones con respecto a la cuestión del Adriático, la cual deseaba discutir ampliamente en París.

Mister Wilson fue, en efecto, el árbitro de la Conferencia de la Paz. No podemos quitar valor nosotros mismos a nuestras sagradas aspiraciones sobre la proporción de la población italiana en Dalmacia.

Sin embargo, la Delegación italiana estaba dispuesta a grandes sacrificios en Dalmacia para obtener la anexión de Fiume.

Una vez en París, no pudo aceptar el proyecto de M. Tardieu y el contraproyecto de Mr. Wilson, puesto que existía prácticamente el derecho de autodeterminación para Fiume. (Rumores.)

Rindió homenaje a las declaraciones de Tittoni y terminó declarando que podía afirmar que había procedido en París como italiano, únicamente condescendiente del bien de su patria. (Grandes aplausos. Los diputados desfilan ante él, felicitándole.)

La sesión se suspendió breves momentos, y al reanudarse ocupó la tribuna el jefe del Gobierno.

En su discurso declara Nitti que aprobaba por completo las manifestaciones hechas por Tittoni y que desmentía los rumores del dispendio que se dice existió en el seno del Gobierno, cuya situación es extremadamente delicada.

Después dice que aunque él fué siempre

favorable a Fiume hace resaltar que en esta cuestión se ha exagerado. (Interrupciones, y rumores y comentarios.)

La exaltación del sentimiento ha provocado un estado de espíritu extremadamente peligroso.

Lamenta que elementos del Ejército hayan tomado parte en el movimiento, pues el Ejército tiene como supremo deber la disciplina.

Defiende al Gobierno de la acusación de no haber sabido prevenir los hechos ni reprimirlos, y pide la colaboración de todos aquellos que amen a Italia, a fin de que el episodio de Fiume pueda ser arreglado sin lamentables incidentes interiores. (Aprobación.)

Lamenta la abolición de la censura, que permite esparcir falsas noticias y peligrosas excitaciones.

Reconoce que el Ejército se encuentra en una situación de enfermedad espiritual, y declara que no hay reconocimiento alguno que baste para agradecer al Ejército que salvó la patria.

Con respecto a Fiume asegura que de labios del Gobierno no ha salido ninguna palabra de renuncia, ni de sus labios tampoco.

El Gobierno defenderá las aspiraciones nacionales hasta el límite de lo posible y haciendo todos los sacrificios necesarios.

Si hay algunos que creen que se debe de clarar la anexión de Fiume me precipitaré a cederles mi puesto. (Aplausos y aprobaciones.)

No se debe dirigir reproches por algunas frases duras del Gobierno, que tenía el deber de tranquilizar a las potencias respecto de sus intenciones.

Pide a la Cámara que vea con gran claridad en su confianza, y compruebe una vez más que los sentimientos de la italianidad de Fiume están por encima de toda disensión política. (Aplausos, comentarios y agitación.)

Los americanos recuperan una ciudad en Dalmacia
WASHINGTON 1.—Daniels ha declarado que un pequeño destacamento desembarcado del crucero americano Olympia recuperó Trau, en la Dalmacia, el 23 de septiembre, sin efusión de sangre, después de que la ciudad había sido tomada por sorpresa por los italianos.

Parece que los americanos han obrado siguiendo instrucciones del Consejo Supremo.

Los incidentes en la Cámara

ROMA 1.—Según los periódicos, los incidentes ocurridos durante la sesión de la Cámara tuvieron su origen en el hecho de que algunos diputados, temiendo el aplazamiento sine die, de la discusión del Tratado de paz, pidieron una declaración explícita respecto a este y quisieron impedir que se votara nominalmente la segunda parte de la orden del día de Bianchi.

Por esta causa se entablaron discusiones entre aquellos diputados y los socialistas. En el momento de levantarse la sesión, los socialistas entonaron el himno de los trabajadores, que protestaron otros.

El Sr. Nitti ha declarado que el Gobierno se reservaba examinar la situación creada por la escisión que se produjo entre los amigos del Gabinete, sobre todo entre los radicales y los reformistas.

La impertinencia de un diputado

ROMA 1.—Durante la sesión en la Cámara de diputados, tuvo el diputado señor Ruspoli un gesto ultrajante para los periodistas que hacen la información parlamentaria.

Los ofendidos han comisionado a su compañero Sr. Banti, rector del Nuevo Giornale de Florencia, para que exija del señor Ruspoli retractación o reparación por las armas.

Se desmiente la dimisión de Tittoni

ROMA 1.—El Popolo Romano y el Messaggero desmienten el rumor de la dimisión de Tittoni, que, según dicen, es solidario del Gobierno.

Dice el Corriere d'Italia que después del Consejo de Ministros celebrado hoy, algunos de los miembros del Gobierno se reunieron en casa de Tittoni.

pósito de publicar un periódico, que será órgano de aquella entidad

Por noticias particulares, tenemos conocimiento de que la Junta organizadora de la Liga de consumidores, de la cual forman ya parte 2 000 socios, tiene en proyecto la celebración de importantes actos para exteriorizar su descontento por la tolerancia en la exportación de ganado y de otros productos que se realiza con gran escándalo.

La Sección tercera de esta Audiencia ha absuelto libremente a los periodistas D. Luis Companys, concejal republicano; D. Ramón Noguer y D. Rafael Serrano, redactores los tres de La Lucha y procesados por supuesta excitación a la rebelión en un mitin celebrado el año último.

Con motivo de la revista y desfile de ayer, el capitán general ha enviado a don Eduardo Lobo el siguiente oficio:

«Complázcome enhacer presente a V. E. mi más entusiasta felicitación por el excelente estado en que, con motivo de la revista y desfile de ayer, se han presentado las fuerzas de su mando del Instituto de la Guardia civil, dando una vez más prueba de las inmejorables condiciones y dotes que adornan al Cuerpo que hoy me ha proporcionado motivo para una nueva y merecida alabanza.»

Varias noticias

BARCELONA 1.—El gobernador ha hecho esta noche a los periodistas una referencia de los acuerdos que se tomaron ayer en el Consejo de Ministros respecto de los asuntos sociales de Barcelona.

El Sr. Amado ha dicho:

«El día 2 me fuí a Madrid. El día 3 expuse al Gobierno mis propósitos y proyectos, dándole cuenta de la situación de Barcelona. El 9 publiqué mi nota oficial, y el día 27 el Gobierno empieza a poner en práctica mis planes y proposiciones. Esta ha sido mi obra.»

Para el concurso de Aviación organizado por el Real Aero Club de Cataluña, que se verificará el 5 de octubre, se han inscrito cuatro aparatos españoles, dos franceses, dos italianos y uno inglés.

La prueba será de velocidad, y se efectuará el siguiente recorrido:

Aeródromo de la Volatería, Barcelona, Badalona, «abadell», Tarrasa, Tibidabo, Barcelona y aeródromo de la Volatería. En total, 110 kilómetros, con los virajes comprendidos.

Se concederán premios de 2.000, 1.500, 1.000 y 500 pesetas.

Los ferroviarios ingleses

LONDRES 1.—Esta mañana la situación seguía estacionaria. Todas las estaciones están desiertas. Hoy no ha salido más que un tren.

El servicio entre Rewhaven y Dieppe (Francia) está interrumpido.

Para Folkestone salieron esta mañana 300 viajeros.

A mediodía empezaron a salir trenes para Portsmouth y Southampton.

También ha habido movimiento en las líneas de los arrabales de Londres. Pero al llegar la noche habrá nuevamente paro absoluto.

Dicen de Edimburgo que salieron trenes abarrotados de viajeros para Aberdeen, Sath y Glasgow.

En este último punto la situación resulta mejor que el sábado.

El servicio aéreo entre Londres y París ha sido reforzado.

Saldrán diariamente dos aviones para la capital francesa y otro para Bruselas.

Llevarán el correo oficial para Bélgica, Holanda y demás países.

El Gobierno recurre a los militares desmovilizados para conducir los trenes.

LONDRES 1.—El servicio de avituallamiento se ha efectuado sin tropiezos. Se reciben ofrecimientos de servicios. Se hace un llamamiento a voluntarios, conociendo el mecanismo de los automóviles y telegrafía sin hilos.

Un llamamiento al país pide que se combata la huelga ahorrando petróleo, luz, carbón y víveres; utilizando lo menos posible el teléfono y el telégrafo.

PARIS 1.—El corresponsal de Le Matin en Londres dice que la huelga de ferroviarios resulta cada día más impopular.

Se calcula en 250.000 los voluntarios que han brindado sus servicios al Gobierno para sustituir a los huelguistas.

Extiéndese por momentos la idea de boycotear a éstos, habiéndose negado ya un médico de Southampton a curar a huelguistas y sus familias.

LONDRES 1.—En las grandes líneas de Escocia se mantienen los servicios restringidos.

Los maquinistas, guardafrenos y guardavías han reanudado el trabajo a pesar de la vigilancia que ejercen los huelguistas.

Se ha restablecido la circulación entre Edimburgo, Berwick, Carlisle, Glasgow, Perth, Dundee y Aberdeen.

En Leith no se descargan más que víveres.

LONDRES 1.—A consecuencia de la huelga, el Gobierno inglés se ha visto obligado a participar a los Gobiernos aliados que a la Gran Bretaña le será imposible autorizar la exportación de carbón.

Las fábricas de electricidad que suministran corriente a los tranvías y ferrocarriles eléctricos de Londres funciona normalmente.

Gran cantidad de obreros experimentados han ofrecido voluntariamente sus servicios y el personal está completo.

Algunas de las líneas tranviarias funcionan ya, y se espera también que se reanude parcialmente la circulación en las líneas de ferrocarriles subterráneos a partir de esta noche.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Retiro.—Se le concede para Mahón al suboficial del regimiento de Cartagena don Antonio Romaguera.

Supernumerario.—Pasa a esta situación el capitán don Manuel Losada.

Artillería

Destinos.—Sargentos: don Lorenzo González, a la Comandancia de Artillería de Méndez; don Andrés Hernández Álvarez, al regimiento mixto de Melilla; don Claudio Pardo, al doce de Artillería pesada; don Isacio Cacho, al regimiento mixto de Ceuta; don Lupicino de la Torre, al doce de Artillería pesada; don Luis Vilela, a la Comandancia de Artillería de Ceuta; don Fernando Chaves, al tercero de Artillería ligera; don Teodoro Segovia, al regimiento mixto de Melilla; don Antonio Fernández Ladrón de Guevara, a la Comandancia de Barcelona, y don José Collazo, al octavo regimiento de reserva de Artillería.

Sanidad militar

Nuevos alféreces.—Han sido nombrados alféreces alumnos de la Academia de Sanidad, los opositores: Don Antillano Cerezo, don Leandro Martín Santos, don José Rey, don Tomás Rodríguez de Mata, don Federico Arteaga, don Damián Navarro, don Jaime Roig, don Manuel Espada, don Perfecto Peña, don Ginés Torrecillas, don José Ventosa, don Ildelfonso Martín, don Luis Alonso Alonso, don Antonio López Cotarelo, don Juan Pereiro, don Manuel Bermúdez, don Fernando González Gamonal, don Manuel Portabales, don Eduardo López Font, don Donato Bañares, don José Martín de Antonio, don Francisco García Aynat, don Isidro Sáenz, don Esteban Díez, don José Hidalgo, don Carlos Rozas, don Juan Bercial, don José Salarrullana, don Juan Álvarez Martín, don Enrique Videgain, don Simplicio Vidal, don Antonio López, don Gracián Triviño, don Adrián López Orozco.

Clero castrense

Destinos.—Capellanes primeros: don Emilio Marcellán al 11.º regimiento de Artillería ligera; y don Augusto Gómez a disponible primera región.

Capellanes segundos: Don Clemente Lozano al regimiento Vad Res; don Angel Dancausa, al de Navarra; don Diego Vicente, al de Sevilla; don Luis Vidal al de Cartagena; don Froilán Pérez Díez, a Lancers de España; don Manuel Gómez Sánchez a la Comandancia Artillería Larache; don Fermín Hervás a Cazadores de Chiclana; don José Sanchón, al sexto de Artillería pesada.

Alabarderos

Destinos.—Capitán, sargento 1.º, don Casimiro Galdiano, a la segunda compañía; Teniente, sargento 2.º, don Antonio Romero, a la primera compañía; otro, don Jacinto González, a la segunda compañía; Alférez, cabo, don Francisco Alonso, a la primera compañía; otro, don Alberto Arriaran, a la primera compañía.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los coronales de la Guardia civil don Nicasio Portas y don José Rivera y al teniente de Carabineros don Martín García.

Destinos

Se dispone que el Comandante de Intendencia don Ricardo Local, que ha cesado de ayudante de campo, quede en situación de disponible.

Se nombra delegado ante la Comisión mixta de Huelva al comandante de Infantería don Leopoldo Igualada.

Ayudante

Se nombra ayudante del General de brigada don Alfredo Martínez Peralta, al comandante de Infantería don Manuel Pérez Rama.

Retiro

Se concede el retiro, al subinspector veterinario de primera, don Pedro Peñalver.

Profesorado

Se nombran tenientes ayudantes de profesor en comisión, en la academia de Infantería, a don Esteban Gómez y don Clemente Tejero.

Inválidos

Pasa agregado a la sección de inútiles del cuerpo de inválidos, el comandante de Infantería, don Juan Izardó.

Un rasgo del Rey

SAN SEBASTIAN 1.—Durante su reciente viaje a Burdeos visitó el Rey dos hospitales, conversando afablemente con los enfermos, entre los cuales se hallaba una española a quien el doctor Moore debía practicar una delicada operación.

Observó el Rey que su compatriota estaba preocupadísima, y con su afabilidad proverbial trató de animarla y le demostró el mayor interés por que la operación se realizase con fortuna.

Y no eran estas palabras pura fórmula, pues antes de abandonar el hospital pidió al doctor Moore que le telegrafiasse el resultado de la operación.

Llábase la enferma Isidra Jiménez, es joven y ha nacido en Madrid.

El Rey le recomendó mucho a todos los profesores de la clínica, y llevó su generosidad al punto de encargarse que, si la intervención quirúrgica tenía feliz resultado, entregasen a la enferma un ramo de flores con una tarjeta suya.

Al mismo tiempo dejó la tarjeta con el título de duque de Toledo y recomendó que de palabra dieran sus plácemes a la enferma.

Esta mañana ha recibido el Rey un telegrama de Burdeos concebido en los siguientes términos:

«A Su Majestad Don Alfonso XIII.—La operación se ha hecho con éxito, y la enferma agradece las atenciones de Vuestra Majestad.»

Después de leer este mensaje, el Monarca dirigió a Isidra Jiménez un telegrama que dice así:

«Se agrada muy sinceramente y la felicita su paisano Alfonso.»

Secuestrada por su marido

La víctima logra, al fin, escapar

ORENSE 1.—Hoy se han presentado en la Inspección de Vigilancia de esta capital varios vecinos del inmediato pueblo de Rabo de Galo para denunciar un hecho que, al ser conocido, ha causado en el pueblo gran indignación.

Parece que un vecino del citado pueblo, llamado Evaristo Najera, tenía secuestrada hace tres meses a su esposa, María Vaito, a la que maltrataba frecuentemente. La infeliz mujer había intentado muchas veces evadirse, sin lograrlo, porque su marido ejercía sobre ella constante vigilancia. Al fin logró María, aprovechando un descuido de su esposo, salir de la casa al campo, por una puerta excusada. Pronto se dio cuenta Evaristo de la fuga, y, acompañado de un sobrino suyo, que vive con el matrimonio, persiguieron a la desgraciada María, dándole alcance y amarrándola fuertemente, sin que ella lograra comunicarse con persona alguna.

Trasladada la víctima por sus perseguidores a su domicilio, con grandes precauciones, fue encerrada de nuevo en la bodega.

Para hacer imposible otro intento de evasión, al Evaristo al pie derecho de su esposa una pesada cadena, que cerró con un candado, después de sujetar el otro extremo de la misma a una barra de hierro de 20 kilos de peso.

La pobre mujer, durante mucho tiempo, ocupase pacientemente, sin perder nunca la esperanza de salvarse, en desgastar contra las piedras de los escalones de la bodega uno de los eslabones de la cadena.

Al cabo los insistentes esfuerzos de María tuvieron término y logró romper la cadena y salir de su prisión; pero, por desgracia, sus carceleros dieron cuenta prontamente del suceso y otra vez se apoderaron de María, a quien ataron con cuerdas a la cañería del agua, sujetándola también con la cadena.

Tras esfuerzos inauditos, la desgraciada mujer, pasados algunos días, consiguió romper sus ligaduras y, arrastrando parte de la cadena buscó refugio en la casa de una vecina llamada Rosalia Llovet, quien entrada por la víctima de cuanto había ocurrido, la auxilió cariñosamente, proporcionándole asilo seguro y enterando luego a los vecinos de las confidencias que María le había hecho.

Sin vacilación alguna emprendieron muchos de los expresados vecinos el viaje a esta capital para hacer la denuncia ante las autoridades.

Venían acompañados por la víctima, quien ratificó la denuncia.

El Juzgado de instrucción ordenó inmediatamente la detención de Evaristo, que ingresó en la cárcel del partido.

Constituido el juez en la casa en que los sucesos relatados se han desarrollado, se hizo cargo, como elementos de prueba, de las cadenas y de las ligaduras con que amarraron a María, así como de las barras de hierro y demás instrumentos de suplicio de que Evaristo se valió contra su mujer.

Diversas versiones circulan sobre los motivos que el esposo haya podido tener para secuestrar a la infeliz María; mas nada se ha podido poner en claro sobre ello.

Provincias

Detención de uno de los agresores

BILBAO 1.—Todo Bilbao se ha ocupado hoy del crimen cometido ayer en Portugalete.

La señora herida pasó la noche bastante intranquila. Los doctores Zaldúa y San Sebastián le han practicado una delicadísima operación, por haberse presentado la peritonitis.

La Guardia civil de Baracaldo, Portugalete y Sestao ha estado trabajando toda la noche y ha logrado detener a uno de los agresores, llamado Jesús Matías López, de veintidós años y natural de Galicia. Era uno de los obreros de la fábrica de Martínez Rivas. Al principio negó toda participación en el hecho. Conducido a presencia del ingeniero Sr. Meyers, éste le reconoció inmediatamente como uno de los que dispararon contra él.

Jesús se ha negado a decir quiénes eran sus compañeros.

Esta tarde será detenido, seguramente, otro de los autores del atentado.

La esposa del señor Meyers, gravísimamente.—El detenido se niega a dar nombres.

BILBAO 1.—Esta noche continuaba gravísimamente la esposa del ingeniero Sr. Meyers.

Se hacen comentarios respecto al hecho de que, a pesar de la importancia del suceso, no se haya personado el Juzgado de instrucción de Valmaseda a practicar ninguna diligencia, las cuales corren a cargo del Juzgado de Portugalete.

Esta noche, el calabozo en que se halla el detenido está custodiado por Guardia civil y por Guardia municipal.

¿Se habrá ahogado La Preciosilla?

BARCELONA 1.—Entre los pasajeros del vapor Valbanera figuraba la artista de variedades La Preciosilla, que viajaba acompañada de su madre.

No hay ninguna noticia que permita sospechar que se salvó del naufragio.

Barcelona

Incidente comentado.—No hay dimisiones.—El asunto Bravo Portillo.—La Liga de consumidores.—Periodistas abusivos.—Felicitación del capitán general.

BARCELONA 1.—Fue ayer, en los círculos políticos, objeto de muchos comentarios el incidente ocurrido el domingo entre el capitán general y el gobernador de Barcelona, con motivo de la revista de las fuerzas de la Guardia civil.

Al llegar, en su automóvil, el Sr. Amado al sitio de antemano señalado de común acuerdo por las autoridades para presenciar el desfile, el general Miláns del Bosch se trasladó a otro, acompañado de su Estado Mayor, dejando sola a la primera autoridad civil de Barcelona.

El incidente, que es reproducción de otros ya surgidos, aunque sin tanta ostentación y publicidad, entre el general Miláns del Bosch y el Sr. Amado, parece que tendrá consecuencias, porque obligará al Gobierno a adoptar alguna determinación.

La mayoría de los periodistas que asistían diariamente al Gobierno civil se fueron esta noche sin ver al gobernador, suponiendo que en el caso de ir a su despacho lo haría muy tarde y que no les comunicaría ninguna noticia de importancia.

Los reporteros que se quedaron rezagados se encontraron en la puerta del edificio con el Sr. Amado.

Al saludarlos, éste les dijo:—Si quieren ustedes, hablaremos aquí

mismo, pues nada de particular tengo que decirles. Y ustedes, ¿qué me cuentan?

Los representantes de la Prensa le dijeron que había circulado el rumor de que presentaba la dimisión.

—Pueden ustedes desmentir esa incomprensible e inmotivada versión—contestó el Sr. Amado

—¿Se habrán equivocado de autoridad? El Sr. Amado añadió:

—Ninguna, absolutamente ninguna autoridad de Barcelona tiene por qué dimitir. ¡Con cuánta facilidad se hilvana!

Luego, el Sr. Amado desmintió también que hubieran roto sus relaciones patronos y obreros, y que mañana los fabricantes de correas declarasen el lock out.

—Todo sigue su curso—añadió—; claro que se presentan incidentes; pero no tienen importancia, y se resuelven fácilmente.

—El Sr. León, juez especial de la causa Bravo Portillo, celebró hoy una conferencia con el fiscal y el jefe de la brigada de Investigación criminal.

Poco después salieron juntos para practicar una diligencia en los almacenes de El Siglo.

Se guarda absoluta reserva sobre su resultado.

—Esta noche se ha reunido la Junta directiva de la Liga de consumidores de Barcelona a su provincia.

Se tomaron acuerdos contra los acaparadores, vendedores y propietarios.

En breve se fundará una Cooperativa, patrocinada por el acaudalado comerciante Sr. Viladac, existiendo también el pro-